

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras **CERTIFICA** los **ACUERDOS Y RESOLUCIONES** de la sesion numero uno (1) de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintiuno. – **CCEPLH 01-2021: RESOLUCION** tomada por unanimidad en el **punto 5 (Informe de Estados Financieros) del Acta Numero 01-2021**, correspondiente a la sesion celebrada por el Pleno de esta institución Política el día miércoles veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021) que literalmente dice: **CONSIDERANDO** que la nueva Junta Directiva del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal no ha recibido informes de los Estados Financieros ni de las cuentas bancarias aperturadas a nombre de esta institución política, sin embargo esta nueva Junta Directiva en cumplimiento a la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública* es del parecer que es necesaria la apertura de una nueva cuenta de cheques y que la misma sea socializada para que los obligados de acuerdo a ley puedan hacer sus aportaciones al Partido Liberal de Honduras lo antes posible; **POR TANTO** este Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal **RESUELVE: 1.-** Autorizar al Secretario de Finanzas del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal Francisco José Sibrian Bueso la apertura de una nueva cuenta bancaria (Cheques) con tres (3) firmas autorizadas: *1).-Francisco José Sibrian Bueso, Secretario de Finanzas, 2).- Allan David Ramos Molina, Vicepresidente y; 3).-Marcia Facusse Andonie Secretaria de Relaciones*

📍Colonia Miramontes, atrás del Supermercado La Colonia #1.
Tegucigalpa M.C.D. Honduras C.A.

☎2235-8949 / 2239-4337 / 2232-0730

Internacionales. 2.-Asi mismo se acuerda que para hacer efectivo los cheques por parte de la institución financiera se pueda realizar con dos (2) de las tres (3) firmas autorizadas. 3.-Se instruye al Secretario de Finanzas Francisco José Sibrian Bueso notificar al Honorable Diputado Mario Segura Presidente de la Bancada Liberal la apertura de nueva cuenta bancaria que será manejada por la actual Junta Directiva del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal en la que se les informe por transparencia el procedimiento a seguir para su utilización; por lo que se les solicita realizar sus respectivas aportaciones para fortalecer al Partido Liberal de Honduras.-4.- Se aprueba que el Secretario General Alexander Lopez Orellana envíe comunicación al Consejo Nacional Electoral a fin de que se autorice al Secretario General Alexander Lopez Orellana libre oficio para la sustitución de firmas en las cuentas bancarias que el CCEPLH tiene abiertas en el Sistema Financiero Nacional, y sustituirlas por las personas que fueron autorizadas por este CCEPLH, al Vicepresidente: ALLAN DAVID RAMOS MOLINA; al Secretario de Finanzas: FRANCISCO JOSÉ SIBRIAN BUESO y a la Secretaria de Relaciones Internacionales: MARCIA FACUSSÉ ANDONIE. Asimismo, que para hacer efectivo los cheques o retiro de cuentas de ahorro por parte del CCEPLH en la institución financiera que corresponda se pueda realizar con dos (2) de las tres (3) firmas autorizadas de manera indistinta; Realizar el cierre de cuentas Bancarias de Ahorro o de Cheques a nombre del CCEPLH que se estimen conveniente. - **CUMPLASE. CCEPL-02-2021.-** Se

📍Colonia Miramontes, atrás del Supermercado La Colonia #1.
Tegucigalpa M.C.D. Honduras C.A.

☎2235-8949 / 2239-4337 / 2232-0730

resuelve por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva implementar el sistema de actas digitales y firma electrónica; dar cumplimiento a la entrega del acta de sesión anterior setenta y dos horas (72) antes del desarrollo de la siguiente sesión convocada junto con la agenda de los temas que serán objeto de discusión y análisis en la próxima sesión de Junta Directiva del CCEPL.

CCEPL-03-2021.- Se resuelve admitir la correspondencia recibida de parte del Abogado Alejandro Martínez Quezada, en su condición de Secretario General del Consejo Nacional Electoral, en la que se remiten copias de renunciaciones presentadas ante esa Secretaría General por ciudadanos (as) del Partido Liberal de Honduras, que resultaron electos en las Elecciones Primarias 2021 para que se proceda de inmediato a realizar las respectivas sustituciones a fin de completar las planillas para las elecciones generales que se llevarán a cabo el 28 de noviembre de 2021 por tanto se acuerda librar comunicación a cada uno de los Ex Candidatos, con copia a los Coordinadores Departamentales, Consejos Departamentales y Consejos Municipales (*donde pertenezca el candidato que ha presentado la renuncia*) para que remitan en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de su notificación sus propuestas, caso contrario, previo a informe de la Secretaría General, el CCEPL propondrá las sustituciones correspondientes.

CCEPL-04-2021.- Se aprueba que a través de la Secretaría General se elabore un instructivo que contenga de acuerdo a ley los requisitos y el procedimiento a seguir en el caso de renunciaciones, sustituciones entre otros trámites y que el mismo sea distribuido

📍 Colonia Miramontes, atrás del Supermercado La Colonia #1.
Tegucigalpa M.C.D. Honduras C.A.

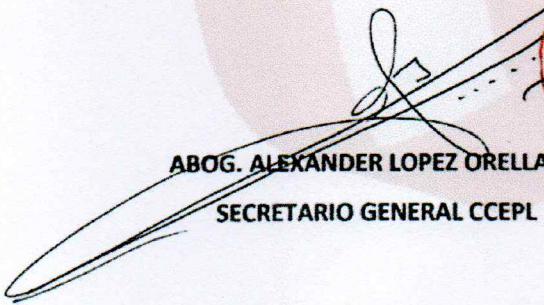
☎ 2235-8949 / 2239-4337 / 2232-0730

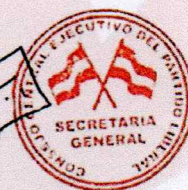
a todos los Consejos Departamentales y Consejos Municipales Liberales.

CCEPL-05-2021.- Se acordó la aprobación de una *Comision Técnica para la Organización del Partido Liberal* (Artículo 15 y 16 del Reglamento de los Estatutos del Partido Liberal de Honduras) misma que está integrada por el Vicepresidente Allan David Ramos Molina (Coordinador de la Comision), Secretario General Alexander Lopez Orellana, Secretario de Finanzas Francisco José Sibrian Bueso y; Suplente II José Luis Moncada.

CCEPL-06-2021.- Se resuelve que el Secretario General Alexander Lopez Orellana envíe comunicación a todos los Coordinadores Departamentales de todos los movimientos que participaron en las elecciones primarias 2021 a efecto de solicitarles remitan copia de sus miembros Convencionales, Consejos Departamentales y Consejos Municipales en vista que en el Diario Oficial La Gaceta solo fue publicada la información de cómo quedaron estructurados mas no la consignación de nombres. –

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los seis (6) días del mes de julio de dos veintiuno (21).


ABOG. ALEXANDER LOPEZ ORELLANA
SECRETARIO GENERAL CCEPL



📍 Colonia Miramontes, atrás del Supermercado La Colonia #1.
Tegucigalpa M.C.D. Honduras C.A.

☎ 2235-8949 / 2239-4337 / 2232-0730